

Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 4114

Murcia 23 de Junio de 1899

Tres ediciones diarias

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA-MORENO

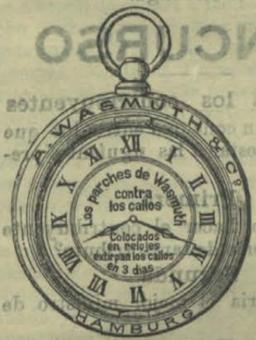
LA DENTICINA-MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías; haciendo reaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferencia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición.

LA DENTICINA-MORENO NO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña a cada frasco.—Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.—Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LÓPEZ, PLAZA DE CAMACHO, NUMERO 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

PUNTOS DE VENTA:

Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, y de D. Gregorio Briones, Duque 24.—La Union: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Padreño, Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal: D. José Ruipérez Carrión.—Mazarrón: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragón.—Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestro.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. Garía Duarte.—Bulle: D. Bernardo Moya.—Archena: Droguería de D. José Sánchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra.—Molina: D. Antonio Gil.—Centi: D. Isidoro Lacal.—Lorquí: Droguería del Sr. Ruiz.—Balsicas: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Bastida Hermanos.—Alcantarilla: Droguería de Sres. Piñol Hermanos, Princesa 7.—Orihuela: Farmacia del Vallét.—Torrevieja: Droguería de D. Fermín Blasco.—Almoradí: Farmacia de D. Ricardo Herreros.—Albatera: D. José Soler.—Calasparra: Farmacia de D. Juan Moya.—Totana: Farmacia del Sr. Serrano Roca.—Cartagena: Droguería de D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos.—Algar: Sra. Viuda de D. Antonio Rubio.



A 2 PESETAS

El que padezca de los callos, recurra a los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.
Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

Realización verdad EL CAPRICHO Platería, 45 y 47

FIN DE TEMPORADA—SOLO POR OCHO DIAS

Siguiendo la costumbre de años anteriores de realizar existencias en fin de temporada, y deseando sea esto antes que el público vaya a los campos y puntos de baños hasta el fin de mes registrar los precios, los cuales se harán expuestos para que el público pueda conocerse de la verdad de ellos.

Modelos de blusas seda de señora y señoritas, de ptas. 50 a 25; Abrigos mar teletas de verano en santilly y etojas, a mitad de su valor; Modelos de blusas hilo para señora, de ptas. 10 a 5; Modelos de sombreros de señoras y señoritas, de 30, 35 y 40 pts., a 15, 20 y 25; Sombreros para niños, desde 3 pts.; Idem para niñas, desde 1 25; Idem para caballeros, desde 1 50; Idem beves, batista, desde 4; Cinturones, fajas, paños y plumas, con considerable rebaja de precios; 2.000 abanicos de gasa y japoneses de 1 pta., los precios están marcados en el escaparate; Medias Francia, hilo escocés, de 8 y 9 pts. par. a 4. (Especialidad en cuadros); Idem de vestir es caballero cuadro escocés, de 3 y 4 pts.; Idem niños todos tamaños; Cadenas para abanicos, a 1; Camisetas caballero, a cént. 50; Cuellos caballero, a 25; Medias novedad para señoras, a 40; Polvos jabón legítimos garantizados, a 1 25 pts.; Puntas brillantes, de 3 y 4 pts., a 1 50; Cortes de ligas de 3/4, a 50, 60 y 75 cént. —Infinidad de artículos imposible de enumerar.

EL CAPRICHO-PLATERIA, 45 y 47—MURCIA

Venta al contado—Precio fijo—No se dan generos para ver ni se admiten devoluciones

Gran taller de confección de sombreros de señoras, de 4 a 24 horas se entregan todas las reformas y caprichos que se encarguen, con elegancia y baratura.

ESTOMAGO

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Representante en la provincia
JOSE M. CASTELLO,
CARTAGENA

ARTIFICIAL

Depósito general y venta de vinos embotellados

Licenciado Cascales, 9 (antes Jabonerías)

Propietario: D. MARTIN PEREA Y VALCARCEL

BODEGAS EN MULA

Conociendo las ventajas que para el público tiene el adquirir los vinos directamente del cosechero, ha decidido el propietario de dichas bodegas, ponerlos a la venta al por menor y embotellados, en el sitio de la producción y en este depósito, a fin de que ofrezcan en tales condiciones las garantías bastantes para quedar seguros de que son sanos y puros, y que no contienen, por tanto, ninguna sustancia perjudicial a la salud.

Precio, el mismo a que se vende en las bodegas al por mayor, sin más cargo que el exiguo valor que representan la etiqueta, corcho y cápsula.

Botella de 0'75 litros, sin casco, 0'85 ptas.

con casco, 0'55

SERVICIO A DOMICILIO

Depósito general y venta: Licenciado Cascales, 9 (antes Jabonerías). — MURCIA

SE VENDE un establecimiento para bebidas y se cambia a otro cualquiera. Calle de las Barcas, número 23.

Actualidades

Crece la ola y sube y amenaza con su cólera al gobierno; este ha fracasado por completo; su plan regenerador salió fallido.

La formidable resistencia que tienen en el país los presupuestos, no es posible que pueda vencerla el gobierno.

A medida que se estudian aquellos, se vé más grande la enormidad.

Cualquiera que tuviese a la vista el presupuesto de gastos, señalaría los muchísimos que pueden y deben suprimirse.

Aquí mismo tenemos el ejemplo: véase lo que se gasta en la Audiencia, en el personal de obras de defensa contra las inundaciones, que tan lentamente caminan, en la repoblación forestal, en todos los servicios públicos, tan deficientes unos y tan innecesarios otros, por causas harto notorias para ser aquí consignadas.

Pero el gobierno no ha querido suprimir gastos; por el contrario los ha aumentado, dedicando todo su esfuerzo al aumento de los tributos, en términos irresistibles para el contribuyente.

Y por eso ha fracasado el gobierno, divorciándose del país.

Este tenía derecho a pedir el plan regenerador que aquel había ofrecido tan solemnemente, y ha resultado el presupuesto del hambre y de la emigración.

El gobierno caerá con los presupuestos y se vuelve a plantear en España, el problema político más hondo del presente siglo.

Con profunda amargura hemos leído en la prensa que funciona en París un comité separatista de los catalanes. No lo creemos, pero todo hay que temerlo del estado tristísimo a que nos han conducido los partidos políticos, con sus egoísmos y sus pasiones.

En la situación grave por que atravesamos, se vé claramente que cada grupo político tira para sí, aun a costa de perder la nacionalidad; todos nuestros desastres los quieren aprovechar los unos para la guerra civil, los otros para la demagogia y todos para sus ambiciones y medros. ¡Qué horror!

Y en cuanto a los medios que tiene nuestra administración pública, para la regeneración, citemos un hecho.

Según dice un periódico profesional, los agentes ejecutivos de esta provincia han desfalcado por más de un millón de pesetas, esprimidas del infeliz contribuyente, cifra enorme perdida para el tesoro público.

Pues la misma administración que ha perdido ese caudal, persigue y entrega

a los tribunales a dos ciudadanos honrados; al uno porque tenía en su establecimiento una docena de cápsulas de revolvers y al otro por que le fueron cogidos 400 gramos de pólvora, tasados en 40 céntimos.

Esa administración encargada de realizar los complicados planes de Villaverde, sería digno remate de la infelicitada obra del gobierno.

BUENA LEY

El señor Maura vá a presentar al Congreso una proposición de ley, sentando y reglamentando los casos de responsabilidad en la administración pública.

A tenor del proyecto del Sr. Maura, los agraviados mediante acción civil podrán exigir resarcimiento de daños y perjuicios, por infracción de algún precepto legal, en acto imputable de un ministro ó autoridad.

El funcionario de orden civil ó militar, causante del daño ó perjuicio, ó bien sus sucesores, serán responsables para la indemnización correspondiente. De esta responderá el Estado, la provincia ó el municipio subsidiariamente.

Cuando se trate de un ministro, el Senado conocerá de la demanda íntegra, nombrando una comisión para que la examine.

En tal caso, el Congreso tendrá intervención como fiscal.

Cuando se trate de un jefe superior de Administración, entenderá en la demanda la Sala primera del Tribunal Supremo.

Los demás casos serán de la competencia de la Sala de lo civil en la Audiencia territorial respectiva.

La acción prescribirá dos años después del acto generador de responsabilidad.

Como esta ley es buena y significa un gran progreso en nuestras costumbres, dudamos que se apruebe.

Y sino al tiempo.

LA POESIA

Soy un beso que el sol dá en el alma; tengo por cuna el cerebro, si la nieve corona las montañas, allí permanezco siempre como aletargado gusano; si las rosas brillan en los jardines, si en los ojos de las mujeres hermosas el amor tiende el velo húmedo del éxtasis, salgo a la luz, me convierto en mariposa y subo al cielo.

Mirad ese joven en cuyo labio superior apenas se dibuja la sombra del bozo, huyendo de las fiestas en que estalla como un cohete de piedras luminosas la chispeante alegría de sus camaradas. Dijérase que el mundo es invisible para él. Todas sus dichas ó sus penas dentro las lleva. Llora desdenes de ingrata moznuela? Aun no. Goza delicias de amada leal? Aun no. Regocijado ó triste, sueña conmigo. Soy para él como un beso que el sol dió en el alma.

Una vez que ha sentido mi caricia divina, no reclaméis de ese joven que se ocupe en miserias de la tierra. Soy la absoluta dueña de su pensamiento. Por una inspiración mía daría su vida. Y la dá, y se entrega a mí, y a mis suspiros viene, y adhiere en torrentes su ardiente y rica sangre para prestarme existencia. Si hasta que no me conocí anduvo, ahora, cuando me ofrecí asilo en su ser, le empujó para que se levante y vuele. El me arrulla, me mece, me abraza. No me extraña; tengo por cuna su cerebro.

No siempre ¡ay! el favorito de las celestes musas puede volverme ángel. La vida es ruda, el desaliento grande, los caminos pedregosos; las esperanzas vanas, las pasiones traidoras, la muerte cierta. Mil tentaciones asaltan la frente juvenil; manos de nieve, manos de hadas, le prenden por los cabellos, simulando acariciar sus bucles. En una de esas súbitas tempestades que truenan en el alma, sumiéndola en mares de nieves, ó arrastrándola hácia abismos de oro, soy de pronto olvidada, relegada en un rincón de los oscuros antros del cerebro, mi cuna.

La primavera, que es cuando yo florezco, no sonrío. La nieve corona los montes, y allí, en mi encierro, permanezco siempre como aletargado gusano.

Dichosa yo si acierto a elegir por nido un seno ardiente, puro, amoroso. Ya no temo la ingratitude ni el abandono. Ni la miseria, ni la obscuridad, ni el desdén será bastante para el que me ama me desame, me roniegue, me burle. No daré, a mi fiel amante, riquezas, honores, placeres, tales como el que se cotiza en la bolsa de las ambiciones vulgares. Pero le hago opulento de sueños, sueños aéreos, llenos de visiones como solo pueden tenerlas los dioses. Entonces brillan para mí las rosas en los jardines, en los ojos de las mujeres hermosas el amor tiende el velo húmedo del éxtasis, y yo salgo a la luz, me convierto en mariposa, y subo al cielo.

JOSÉ DE SILES.
Diversos usos del Dátil

No se consumen únicamente como fruta los dátiles. Por la presión se extrae de ellos una miel de calidad exquisita, que se sirve para los mismos usos que la miel ordinaria, y principalmente para preparar pasteles ojaldrados. La parte más líquida de esa miel proporciona un jarabe, que se usa lo mismo que el jarabe de azúcar, y que sirve para preparar una bebida que recuerda el hidromiel. Moliendo los dátiles en un molino, se obtiene una harina que sirve para la preparación de varias clases de pasteles. Poniendo a macerar los dátiles secos en agua, se obtiene una bebida refrescante, que los europeos en Africa, han adoptado a imitación de los indígenas. Destilándolos dan un alcohol ó aguardiente que se